



ORD EXP: N° 7304

EXP.: N° 346 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 95 de fecha 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s ~~90-A, 90-B, 90-C, 90-D, 90-E, 90-F, 90-G, 93-A y 93-B~~ Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN RUTA 7, SECTOR PICHANCO – SANTA BÁRBARA, TRAMO CALETA GONZALO – SANTA BÁRBARA", Comuna de Chaitén, Provincia de Palena, Región de Los Lagos.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 NOV 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LEONEL ANTONIO BELTRÁN GARCÍA** otorgada en la Notaría de Futaleufú, de don Jaime Silva Sciberras, de 7 de octubre de 2014, Repertorio N° 50-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 317 N° 301 Lote 90-A; Fs.318 N° 302 Lote 90-B; a Fs. 319 N° 303 Lote 90-C; Fs.320 N° 304 Lote 90-D; Fs. 321 N° 305 Lote 90-E; Fs. 322 N° 306 Lote 90-F; Fs.323 N° 307 Lote 90-G; Fs. 324 N° 308 Lote 93-A y a Fs. 325 N° 309 Lote N° 93-B, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú, correspondiente al año 2014, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 95 de 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$18.386.989.-** a la orden de **LEONEL ANTONIO BELTRÁN GARCÍA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha 5331  
cont. 228185

ICB/MAM  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO - 2390617

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
Jefe División Función  
Expropiaciones (T. P.)  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

